## **VISTOS:**

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- El Artículo Nº 10, Numeral 3 y Numeral 7 Letra f del Reglamento de la Ley Nº 19.886
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

## **CONSIDERANDO:**

- La necesidad de cumplir con los requerimientos técnicos de operación y arrendamiento de equipos para satisfacer la Fiesta de la Vendimia del Valle de Colchagua año 2.014.
- Debido a que no se alcanza por tiempo una nueva licitación pública, producto que la Fiesta de la Vendimia año 2014 comienza el día 07 de Marzo. Se hace necesario contratar al único oferente que cumple en su parte técnica lo solicitado en licitación previa.
- El trabajo se financiará con Fondos del Presupuesto Municipal Año 2.014. Nº de Cuenta: 215.22.08.011.001.006

**DECRETO** 

## **EXENTO Nº 00529**

- AUTORÍZASE, la contratación para la "OPERACIÓN Y ARRIENDO DE EQUIPOS PARA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2.014" para evento artístico "FIESTA DE LA VENDIMIA SANTA CRUZ 2014" a realizarse los días 7, 8 y 9 de Marzo del año en curso en la Comuna de Santa Cruz, mediante la modalidad de Trato Directo.
- 2. ADJUDÍQUESE, mediante la modalidad de Trato Directo para realizar la contratación para la "Operación y Arriendo de Equipos para Fiesta de la Vendimia Año 2.014", para evento artístico "FIESTA DE LA VENDIMIA SANTA CRUZ 2014" a la Empresa PALMA TRADE COMPANY LTDA., RUT. Nº 76.105.568-2, domiciliado en Avda. General Bustamante Nº 136, Local 138 A, Providencia de la Ciudad de Santiago, por el Monto Total de \$ 13.999.755 (Trece Millones, novecientos noventa y nueve mil, setecientos cincuenta y cinco mil pesos), IVA Incluido.
- PROCÉDASE a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Alcalde

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

GWAC/FMGR/GAGV /sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Cultura (01)
- Administración y Finanzas (01)
- SECPLAC (01)
- Transparencia (01)

JIDAD DE S

SECRETARIO